



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 26 de mayo de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 27217/2025, mediante el cual la Facultad de Ciencias Humanas tramita el llamado a concurso público y abierto para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área N.º 2 "Pedagógica" del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas relativos a "Pedagogía" para la carrera Profesorado Universitario en Música Popular Latinoamericana; y

CONSIDERANDO:

Que dicho concurso se tramita teniendo en cuenta las reglamentaciones vigentes, en particular lo establecido en la OCS N° 15/1997 y su modificatoria.

Que el Consejo Directivo de la Facultad en su sesión del 7 de abril de 2026 decidió auspiciar ante el Consejo Superior el llamado del presente concurso y la constitución del Jurado, conforme lo dispuesto en la Resolución N.º 74/2026.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconsejó acceder a lo solicitado por la Facultad y aprobar el llamado a concurso y el Jurado propuesto, atento a lo auspiciado en la Resolución CD N.º 74/2026.

Que el Consejo Superior en su sesión ordinaria del 19 de mayo de 2026 decidió hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado y Jurado que entenderá en el concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área N.º 2 "Pedagógica" del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas relativos a



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



“Pedagogía” para la carrera Profesorado Universitario en Música Popular Latinoamericana de la Facultad de Ciencias Humanas; el que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES

Magíster Natalia MICHNIUK (U. N. de la Patagonia Austral)

Especialista Beatriz PEDRANZANI (U. N. de San Luis)

Doctora Marcela BECERRA BATÁN (U. N. de San Luis)

SUPLENTE

Magíster Laura Beatriz LÉPEZ (U. N. de Cuyo)

Doctora Cecilia MONTIEL (U. N. de San Luis)

Magíster Patricia OLGUÍN (U. N. de San Luis)

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

CMO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Secretario General MUCH GHIGLIONE, Emiliano Daniel - Rector GIL, Raúl Andrés.

Hoja de firmas